

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2025 (Aprobada en sesión de 10 de julio de 2025)

Siendo las 12,15 horas del día 6 de mayo de 2025, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias las personas relacionadas en el anexo I. Excusan su asistencia los Drs. Olga Gimeno Gamero, Francisco J. Acero Díaz, Manuel Antón Martínez, Javier Cubero Juárez, M^a Cruz Gallego Herrezuelo, Juan F. García Araya, Vicente Garzó Puertos, José Manuel Perea Ortega, Guadalupe Cumplido Laso, Emilio Viñuelas Zahínos y María González Morales.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 10/02/2025 y 24/03/2025.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Convocatoria de la decimocuarta edición del Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica, y aprobación, si procede, del jurado para esta convocatoria.
4. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica de la Facultad de 2024.
5. Aprobación, si procede, de la fecha de celebración de San Alberto Magno, curso 2025-2026.
6. Aprobación, si procede, de la modificación de la hora de inicio de las clases de teoría.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 10/02/2025 y 24/03/2025.

No se produce ninguna intervención relativa a la actas, siendo aprobadas por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa a la junta de los siguientes temas:

- La profesora Marisa Cancillo quiere que traslade a esta Junta de Facultad su agradecimiento por aprobar el pasado 10 de febrero, la designación del laboratorio A113 de Física con su nombre.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

- Consejo de Gobierno 20 de febrero de 2025. Se aprobó la memoria de investigación del año 2023.
- Consejo de Gobierno 28 de marzo de 2025. Se aprobaron los límites de admisión para estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones (Grados, Másteres y Doctorado) de la Universidad de Extremadura para el curso 2025-2026. Los límites de admisión de titulaciones de la Facultad de Ciencia fueron aprobados por esta Junta de Facultad el 24 de febrero de 2025.
- Cerramiento de los bajos del aulario. Se ha completado el cerramiento de estos espacios y se han colocado mesas para la utilización de estos espacios como lugar de estudio al aire libre y de esparcimiento. Se inaugurará oficialmente en la festividad de S. Alberto Magno del próximo noviembre, aunque podrán utilizarse antes.
- Aula de estudio antigua biblioteca del aulario. Se están realizando las obras de adaptación del espacio de la antigua biblioteca como aula de estudio, incluido también el semisótano, así como dos despachos que se han incluido a este espacio común. También se ha habilitado un espacio independiente para el saic del aulario que cuenta con un acceso independiente. Ruego a profesores y estudiantes disculpas por los posibles inconvenientes derivados de las obras.

No se produce ninguna intervención.

El Sr. Decano informa que, a petición del Dr. Jaime Merino, se va a alterar el orden de discusión de los puntos del orden del día, pasando a tratar a continuación el punto 6, para seguir después con el orden del día.

6. Aprobación, si procede, de la modificación de la hora de inicio de las clases de teoría.

El Sr. Decano dice que este punto es un compromiso adquirido en esta Junta de Facultad en julio de 2024, considera que ahora que se van a confeccionar los horarios para el próximo curso académico es cuando procede tratar el tema de la hora de inicio de las clases de teoría por las mañanas. Recuerdo que el motivo del horario de inicio actual está en la necesidad de conciliación familiar y en el horario de los autobuses.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que el Dr. Jaime Merino comienza agradeciendo en primer lugar el adelanto del punto, para pasar a continuación a exponer que considera más lógico empezar a la hora en punto, la organización mental así lo hace, además, en el resto de centros de la UEx así está organizado el horario y los profesores que vienen de esos otros centros a impartir clases a la Facultad tienen los horarios descolocados. En cuanto a la necesidad de este horario por “conciliación familiar” manifiesta que si un profesor necesita un cambio de hora por este motivo se puede hacer sin ningún

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

problema, y en cuanto a los autobuses dice que el escalonamiento en la llegada de los estudiantes en los autobuses tuvo sentido durante la pandemia, pero no ahora. Además, en muchas ocasiones se convocan reuniones que comienzan a la hora en punto, y este horario ofrece problemas para asistir a ellas. Finaliza diciendo que si se van a continuar empezando las clases a la hora y cuarto, lo lógico sería que el horario fuese desde la hora y diez hasta la hora en punto.

La Dra. Ana B. Rodríguez manifiesta su acuerdo con esta última apreciación del Dr. Merino, y en cuanto a la docencia intercentro manifiesta que se ve favorecido porque los profesores de otros centros tienen tiempo suficiente para desplazarse hasta el nuestro. En concreto, en su área indica que si se empieza a la hora en punto se tendría problemas con el profesorado procedente de la Facultad de Medicina.

D. Carlos Lara, en respuesta al Dr. Merino dice que la mayoría de las clases comienzan a la hora y cuarto, y en los diez minutos anteriores los estudiantes y profesores se desplazan entre las aulas, y en cuanto a los autobuses comenta que la primera hora es muy alta la afluencia de usuarios y que, aunque hay autobuses especiales, muchas veces van completos, siendo difícil llegar a la hora en punto. Considera también que la conciliación es necesario, y que este horario la favorece sin tener que hacer ajustes. Y en relación a las posibles reuniones, considera que éstas no tienen por qué empezar a la hora en punto.

El Sr. Decano manifiesta que no ha tenido quejas de ningún profesor de otro Centro por los horarios y considera que escalonar la entrada es una buena decisión, al igual que facilitar la conciliación familiar.

En un segundo turno de intervenciones, El Dr. Jaime Merino incide en el inicio a la hora y diez y finalización de la hora en punto, además, indica que igual que se pueden cambiar horarios de reuniones se pueden solicitar cambios en los horarios de clases.

La Dra. Isabel Durán recuerda que este horario empezó durante la pandemia, no por conciliación familiar y dice que sería interesante discutir un horario en el que se pueda desarrollar toda la labor docente por la mañana, sobre todo en los grados con mucha experimentalidad. Considera que esto sería mejor para los estudiantes. Finaliza diciendo que le parece más lógico el comienzo de las clases a la hora en punto.

El Dr. Manuel Mota dice que el principal argumento para mantener el comienzo a la hora y cuarto es que desde que está implantado este horario los estudiantes llegan antes a clase, no entran cuando ya está comenzada, y asisten más, sobre todo en las clases de primera hora. En cuanto a la conciliación familiar comenta que es también un factor importante, si se cambia el horario de una asignatura eso afecta al de otra, y hay otros profesores afectados que también podrían querer conciliar. En cuanto a la docencia intercentro considera que puede ser incluso mejor ya que se facilitan los desplazamientos, por todo ello se manifiesta a favor de mantener el horario actual.

El Dr. Pedro Cintas incide en que hay dos puntos diferentes. El horario de clase y el horario de autobuses. Está de acuerdo en que si se empieza más tarde se facilita la asistencia, pero también pueden saturarse los autobuses a esas horas. Somos los docentes los que tenemos que tener una autodisciplina,

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

dice, para comenzar a impartir la clase a la hora y cuarto, todo debe estar preparado para ese momento, y al finalizar dejarlo todo dispuesto para la siguiente.

D. Diego Rodríguez en relación con los autobuses manifiesta que hay horas de colapso por la gran afluencia y, en relación al comentario de la Dra. Isabel Durán, dice que no cree viable que toda la teoría y práctica se pueda impartir por las mañanas, aunque considera interesante la propuesta y necesario su estudio en profundidad.

La vicedecana de Ordenación Académica interviene para decir que, efectivamente, este horario comenzó durante la pandemia por la necesidad de escalonar el uso de los autobuses. En 2023 se debatió el tema y recuerda cómo, por ejemplo, el Dr. Vicente Garzó dijo que con este horario había una mayor asistencia de estudiantes a primera hora. En cuanto a la conciliación familiar, fue algo posterior, pero positivo. Si todos los centros comienzan a la misma hora hay problemas para los profesores que imparten en varios centros. Además, comenta, en la Escuela de Ingenierías Industriales se empiezan las clases a la hora y media, y en la Facultad de Ciencias Empresariales donde empiezan a la hora en punto, la duración es de 2 horas. Recuerda también que, antes de la pandemia, las clases comenzaban a la hora y cinco minutos y finalizaban a la hora y cincuenta y cinco minutos, se modificó el horario de inicio y finalización, pero la duración de las clases es de 50 minutos.

D. Carlos Lara se manifiesta de acuerdo con el inicio a la hora y cuarto y la finalización a la hora y cinco, así se dispone de diez minutos para cambios de clase y edificios. También incide en la necesidad de estudiar en profundidad el horario de clases teoría y prácticas únicamente en horario de mañana, aunque afirma este no es el tema de hoy.

La Dra. M^a Jesús Barroso, profesora que imparte docencia en la facultad y pertenece a otro centro, indica que en su caso es mejor el horario actual, ya que permite los desplazamientos.

El Dr. Jaime Merino indica que el tiempo de intercambio entre clases siempre existe, independiente de la hora de inicio y que la conciliación familiar no sólo es a la hora de entrada, también a la de salida.

Sin más intervenciones, el Sr. Decano recuerda que la duración de las clases es de 50 minutos, y somete a votación mantener el horario actual de clases, siendo la propuesta aprobada por 36 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

3.- Convocatoria de la decimocuarta edición del Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica, y aprobación, si procede, del jurado para esta convocatoria.

El Sr. Decano dice que este año se va a desarrollar la XIV Edición del Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica, de carácter bienal y que en su artículo 5º establece que el premio consistirá en una placa conmemorativa de tal distinción y, dependiendo de las disponibilidades presupuestarias, una

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

dotación económica que se fijará para cada convocatoria. Por ello este año esta junta debe convocar este Premio y establecer la dotación económica del mismo. La propuesta de dotación económica para esta convocatoria es de 1.000 euros. Así mismo, el artículo 6º, establece, que el jurado para la concesión del premio estará compuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, que actuará como presidente, y cuatro profesores nombrados por la Junta de la Facultad de Ciencias. La propuesta que se presenta es que estos cuatro miembros sean los doctores Ana Beatriz Rodríguez Moratinos, María Luisa González Martín, Manuel Molina Fernández y Fernando Juan Beltrán Novillo.

No se produce ninguna intervención, siendo la propuesta de convocatoria aprobada por asentimiento de los presentes.

4. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica de la Facultad de 2024.

El Sr. Decano cede la palabra al administrador de la facultad D. Javier Iglesias que comienza exponiendo la Memoria Económica de la facultad correspondiente al año 2024 (Anexo II). Indica que el presupuesto asignado en 2024 ascendió a la cantidad de 431.979,00 €, exactamente la misma cantidad del ejercicio 2023. Esta cantidad está vinculada a determinadas variaciones, ascendiendo el total finalmente a una cantidad de 470.258,85 €.

El total contraído se ha desglosado por capítulos, conceptos y subconceptos, atendiendo a las normas contables. Así, en el capítulo II (gastos en bienes corrientes y servicios), el gasto fue de 331.962,76 €.

En el capítulo VI (material inventariable, que engloba a los bienes que no se consumen o agotan con su uso, con una vida media superior a un año) el gasto ha sido de 103.283,51 €, lo que supone un aumento del 258,35 % respecto al ejercicio 2023. Esta subida obedece a que, ya desde el ejercicio 2023, por parte del equipo rectoral se decidió, respecto al reparto del presupuesto a los Centros, que un 90 % vaya al Capítulo II y el 10 % restante al capítulo VI, para evitar, en parte, cambios de capítulos a lo largo del año. Este 10 % inicial (43.198 €) se ha visto incrementado con diversas dotaciones que suman un total de 46.800 euros, más la aportación de remanentes del ejercicio 2023. Asimismo, hay que descontar la cantidad de 5.511,08 € que aparecen reflejados en el resumen como Generación de Crédito para 2025. Este apartado se corresponde con las cantidades abonadas por la Junta de Extremadura por el alquiler de las aulas de nuestro Centro para la celebración de pruebas selectivas, de acuerdo con lo estipulado en el convenio establecido entre la Junta y la Universidad de Extremadura, ascendiendo con ello el saldo a 29.501,50 €.

Detalladamente, puede apreciarse que, en el apartado de Arrendamientos, el subconcepto 202.00 (edificios y otras construcciones) hace referencia a los gastos de alquiler del Palacio de Congresos para el acto académico de imposición de becas de los estudiantes de la Facultad. El subconcepto 205.00 (mobiliario y enseres), debido en su totalidad al alquiler y mantenimiento de fotocopiadoras, ha

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

experimentado un descenso notable (más de un 37 %) respecto al ejercicio anterior, cuyos costes estaban “inflados” debido al abono de facturas pendientes relativas al ejercicio 2022. Ahora, las cantidades gastadas son más realistas.

El apartado de Reparaciones, Mantenimiento y Conservación incluye, entre otras, las reparaciones del solado de diferentes Edificios de la Facultad, la reparación de diversas goteras, etc., así como los servicios de mantenimiento de ascensores e instalaciones térmicas. El gasto se ha triplicado con respecto al año anterior, en cierto modo debido a la propia antigüedad de los edificios y la necesaria y progresiva renovación del mobiliario. En realidad, este gasto viene determinado por la incorporación en este apartado de las obras de pintado de la fachada exterior del Edificio Aulario, que ascendieron a un total de 25.958,37 €. Por lo demás, nos hemos movido en cifras similares a las de ejercicios pasados. Solicita que conste en acta el agradecimiento personal, y de la Junta de Facultad, a la ingente labor realizada tanto por el Coordinador de Servicios, D. José Francisco Ochandorena Marín, los Auxiliares de Servicios destinados a Mantenimiento Básico, D. Fernando Díaz Tamayo y D^a Bárbara Simón Corchado, así como recordar y agradecer los servicios prestados por D. Rafael Casares González, quien ha causado baja definitiva por trasladarse a otro centro en Cáceres.

El apartado de Suministros mejora notablemente en este ejercicio 2024 en lo que respecta al subconcepto 221.00 (energía eléctrica). El gasto en luz en 2022 ascendió a la desorbitada cantidad de 371.309,71 €, lo que suponía nada menos que el 90,11 % del presupuesto. En 2023, la cantidad gastada en este subconcepto fue de 181.187,76 €. Es decir, menos de la mitad (concretamente un 51,2%) de lo gastado en 2022. Y en 2024 se ha gastado un total de 115.170,86 €, lo que supone una bajada del 36,43 % respecto a lo gastado en 2023 y, casi un 70 % respecto a 2022. Indudablemente, la puesta en funcionamiento de las últimamente controvertidas placas fotovoltaicas ha sido un factor determinante en esta situación. Las placas ahorran, y eso es un hecho irrefutable. Ahora bien, estos buenos datos deben servir para que continuemos por esta senda del ahorro y de la utilización responsable de la energía eléctrica.

El gasto del subconcepto 221.02 (gas), aunque continúa alto, ha sido contenido, con una bajada en casi un 16% respecto a los datos del ejercicio anterior. No son ajenas a este hecho las fluctuaciones internacionales en los precios del gas. Procuramos mejorar en este aspecto, adaptando casi de inmediato los horarios de puesta en funcionamiento de las calefacciones a las variaciones climatológicas. Si les puedo anticipar, dice, que según los datos actuales, la facturación relativa al actual ejercicio 2025 no resulta muy halagüeña, puesto que la tendencia es alcista.

El subconcepto 221.07 (productos de laboratorio) se corresponde con la adquisición de unos cartuchos nuevos para el equipo de destilación del Edificio Eladio Viñuela. En cuanto al gasto en el subconcepto 221.09 (otros suministros), prácticamente se ha reducido a la mitad respecto al año anterior. Se ha procurado economizar al máximo en la adquisición de materiales de este tipo, a pesar de la subida generalizada de los precios, y se ha aprovechado material del que disponíamos en stock.

Respecto a las comunicaciones, el gasto telefónico ha invertido la tendencia descendiente de años anteriores, y se ha producido un ligero incremento, por lo que debemos hacer una llamada de atención para procurar un uso razonable y adecuado de este medio. El subconcepto 226.01 (atenciones

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

protocolarias y representativas) se ha mantenido prácticamente igual al del año pasado. Dentro del concepto 227 (trabajos realizados por otras empresas), al subconcepto 227.06 (estudios y trabajos técnicos), se ha imputado un premio entregado con motivo de las Olimpiadas de Química, mientras que en el subconcepto 227.09 (otros) se han asignado varias facturas en concepto de destrucción de documentos sin valor que estaban en el archivo del Centro y que no resultaban susceptibles de ser remitidos al Archivo General.

El apartado de indemnizaciones por razón del servicio, que engloba a las dietas y kilometraje, ha incrementado ligeramente su gasto respecto al ejercicio anterior. Se incluyen, entre otras, las dietas asignadas a los participantes en las distintas jornadas de la Feria Educativa de la UEx en Cáceres, así como las indemnizaciones a varios componentes del PTGAS por su participación en procesos selectivos de otras Instituciones.

Finalmente, en lo que respecta a los bienes inventariables, el aumento en inversiones ha sido importante. Así, el subconcepto 620.01 (edificios y otras construcciones) se refiere a la instalación de unos rótulos con el logo de la Facultad en el Salón de Grados del Edificio Margarita Salas. En el subconcepto 620.02 (maquinaria, instalaciones y utillaje) destaca especialmente el cerramiento de la zona exterior de la Planta Baja del Edificio Aulario (28.864,73 €), así como los gastos de instalación de la escultura "Genoma" en el hall del Edificio Margarita Salas. En el subconcepto 620.04 (mobiliario y enseres) se incluyen, entre otras, facturas relativas a la adquisición de nuevas cortinas y stores para la Sala de Juntas y Secretaría Administrativa, así como de mesas y sillas modulares y bancos de tipo rústico para dotar a los nuevos espacios creados en el Edificio Aulario. Por último, dentro del subconcepto 620.05 (equipamiento para procesos de información) se adquirieron nuevos ordenadores para aulas que sustituyen a los más obsoletos.

La cuenta 409 se crea para recoger aquellos justificantes de gasto en los que no se haya reconocido la obligación en la fecha límite para ello, es decir, aquellas facturas que se han tramitado fuera de los plazos estipulados por las Normas de Cierre del Ejercicio Económico por diferentes motivos, habiendo presupuesto disponible para poder atenderlas. Por ello esas facturas no aparecen en la relación adjunta. Mediante esa cuenta, el Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria hace un traspaso quitando ese importe del presupuesto finalizado para pasarlo a lo largo del año al presupuesto del Ejercicio Económico inmediatamente posterior.

En un primer turno de intervenciones, el Dr. Eduardo Pinilla comenta que en relación al consumo eléctrico lo más interesante sería ver el consumo en kW/h. El Dr. Ignacio Ojeda comenta en relación a los cobros por uso de instalaciones, si la Facultad de Ciencias las cobra, ya que la de CC. Económicas si lo hace.

Responde D. Javier Iglesias diciendo que no dispone de la cantidad de kw/h consumidos, el dato que recibe desde la UEx es la cantidad a abonar, pero que puede solicitar el desglose y considera, que efectivamente sería muy interesante.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

El Sr. Decano interviene y dice que la puesta en funcionamiento de las placas ha provocado un fuerte ahorro. En cuanto al alquiler de espacios dice que esa es la propuesta de la UEx, que incluye las cantidades a abonar por el uso de instalaciones. En nuestro caso hemos tenido que abonar el uso del Paraninfo para el acto de graduación de este curso (500€). Personalmente considera que no habría que abonar tasas por el uso de instalaciones de la UEx, pero no es lo que se hace. En cuanto al cobro por parte de nuestra Facultad, indica que se cobrará por el uso, aunque no en todos los casos.

En un segundo turno, la Dra. Natividad Chaves dice que el dinero que se ahorra debería utilizarse en el mantenimiento de los edificios que están en malas condiciones, y solicita que se realice un listado de los edificios del Centro y se prioricen las necesidades para poder ir abordándolas.

A esta intervención el Decano contesta diciendo que, efectivamente, los edificios tienen problemas, y que se plantea la necesidad de ir abordando su resolución, pero considera que en muchos casos requerirá cofinanciaciones.

Sin más intervenciones, se pone a votación la propuesta de Memoria Económica de la Facultad de Ciencias de 2024, siendo aprobada por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la fecha de celebración de San Alberto Magno, curso 2025-2026.

El Sr. Decano comienza diciendo que el pasado 27 de marzo, el secretario general envió borrador del calendario académico para el curso 2025-2026, solicitando que la Junta de Facultad propusiera el día festivo de celebración de San Alberto Magno. Este año 2025, el 15 de noviembre es sábado por lo que nuestra propuesta es que sea el viernes 14 de noviembre de 2025. Además, en relación con la propuesta de calendario académico dice que, tal y como ha comprobado la Vicedecana de Ordenación Académica, el primer semestre tiene 15 semanas de clase, pero el segundo semestre sólo tiene 13 semanas, por lo que considera que sería necesario ampliar el periodo lectivo del segundo semestre, y esto podría hacerse retrasando una semana el periodo de exámenes y de defensa de TFG. Comenta que no tiene inconveniente en transmitir esta petición, si esta junta lo considera oportuno.

En un primer turno de intervenciones, la Dra. Natividad Chaves indica que una semana más en ese segundo semestre es necesaria, y que podría lograrse quitando algunos días a los exámenes de enero.

D. Javier Iglesias dice que el problema de retrasar una semana los exámenes de julio y TFG son las matrículas, ya que el periodo de matriculación comienza a mediados de julio, habría que retrasar entonces este periodo.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

El Dr. Ignacio Ojeda dice que este año no se va a realizar el cierre durante el mes de agosto, por lo que sería posible.

La Dra. Inés del Puerto comenta que en el curso que imparte, 1º Biología, el problema está en el segundo semestre en que al realizarse parciales y tener un alto número de prácticas en las 13 semanas, los estudiantes no van a clases. Pediría suprimir los parciales.

Interviene D. Diego Rodríguez para decir que en 1º de Biología desde finales de abril hay clases extra y no saben cómo poder organizar las horas. Hay muchas actividades, y prácticas que se solapan.

D. Carlos Lara dice que la opinión de los estudiantes varía mucho con la titulación, pero que considera que quitar días a las fechas de exámenes es contraproducente. Considera que efectivamente el segundo semestre es corto, pero no han consultado con los compañeros.

La Dra. Inmaculada Garrido comenta que se podría hacer, al igual que en otras universidades, un periodo de exámenes de enero que comenzase en diciembre, de esta forma se liberarían días en enero.

Contesta el Sr. Decano diciendo, en primer lugar, que la eliminación de los parciales es otro debate, y señala que agosto es inhábil a todos los efectos. Resume este punto diciendo que se compromete a llevar a Consejo de Gobierno la sugerencia de ampliar el segundo semestre en una semana, aunque considera que no se va a tener en cuenta.

A continuación, se pone a votación la propuesta de celebración de San Alberto Magno el viernes 14 de noviembre, siendo aprobada por asentimiento.


7.- Asuntos de trámite.

El Sr. Decano indica que se han atendido 89 solicitudes de reconocimiento de créditos para todas las titulaciones de grado. De ellos 125 reconocimientos no directos (78 favorables y 47 no favorables) y 277 reconocimientos directos, habiéndose producido 75 reconocimientos de créditos por otras actividades. Estos reconocimientos quedan reflejados en la tabla que se presenta y que tienen que ser aprobados y enviados después para su aprobación por la UEx, para la incorporación como Reconocimientos Automáticos de Créditos.

El Sr. Decano propone el nombramiento de los siguientes nuevos miembros de comisiones:


Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

- Comisión de Calidad del Grado en Estadística: Se propone a D. Jacopo Pradella como representante de estudiantes, con fecha 18/02/2025, en sustitución de D. Diego Armando de la Cruz Oieni.
- Comisión de Trabajos Fin de Grado: Se propone a D. Diego Puebla Sacristán, como representante de los estudiantes con fecha de efecto 18 de febrero de 2025.
- Comisión de Prácticas Externas: Se propone a Dña. Carolina Granado Bueno, como representante de los estudiantes con fecha de efecto 18 de febrero de 2025.



En un primer turno de intervenciones, la Dra. Emilia Botello muestra su sorpresa por el reconocimiento de créditos de la asignatura que imparte en el grado en Enología, a lo que contesta el Sr. Decano diciendo que el Departamento implicado había dado el visto bueno a dicho reconocimiento.

Sometidas la tabla de reconocimientos automáticos de créditos a votación, se aprueba por 19 votos a favor, 1 en contra.



Sometida la propuesta de nombramiento de nuevos miembros de comisiones a votación, es aprobada por unanimidad.

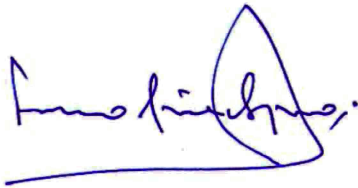
8.- Ruegos y preguntas.

La Dra. Emilia Botello pregunta por las fuentes de agua potable que se iban a instalar en el aulario, contestando el Sr. Decano que ya se han recibido y que se van a instalar.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,25 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero



Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

Dr. Juan Luis Acero Díaz
Dr. Fernando J. Álvarez Franco
Dra. María Jesús Barroso Méndez
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares
Dra. Ilda J. Casimiro Felicio
Dra. Natividad Chaves Lobón
Dr. Pedro Cintas Moreno
Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo
Dr. Javier Cubero Juárez
Dra. Inés María del Puerto Guillén
Dra. Isabel Durán Martín-Merás
Dr. Francisco Espinosa Borreguero
Dra. Inmaculada Garrido Carballo
Dra. María Victoria Gil Álvarez
Dra. María Luisa González Martín
Dr. Miguel González Velasco
Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas
Dr. Luis Miguel Hernández Martín
Dra. Ana María Mata Durán
Dr. Jaime M^a Merino Fernández
Dra. Nielené María Mora Díez
Dr. Manuel Mota Medina
Dra. María Ángeles Mulero Díaz
Dr. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres
Dra. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

Dra. Emilia C. Botello Cambero

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 6 de mayo de 2025

Dr. Javier Espino Palma
Dra. Margarita Fernández García
Dra. María Garrido Álvarez
Dra. Carmen Minuesa Abril
Dr. Daniel Paredes Llanes
Dr. Víctor Manuel Sánchez Carrasco

Representantes de Estudiantes (Sector C)

Dña. Alicia Fernández Prieto
D. Carlos Lara Gómez
D. Jacopo Pradella
D. Diego Rodríguez Brito

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

Dña. Carmen Arroyo Gómez
D. Javier Iglesias Martín
Dña. Mirian Martín Vázquez
Dña. Marta Palacios Garrote
Dña. Betríz Ramírez Rosario
Dña. Yolanda Refoyo Rodríguez
Dña. Carmen Gloria Relinque Román

Anexo II

MEMORIA ECONÓMICA – AÑO 2024

Presupuesto Asignado: _____ **431.979,00 €**

+ Incorporación Remanentes 2023 _____ **549,27 €**

+ Incorporación Remanentes 2023 (Cuenta 409) _____ **9.136,25 €**

+ Incorporación Remanentes 2023 (Generaciones) _____ **21.637,41 €**

+ Alquiler Aulas Oposiciones 10/06/2023 (Convenio UEx-Junta) _____ **908,84 €**

+ Alquiler Aulas Oposiciones 2024 (Convenio UEx-Junta) _____ **5.511,08 €**

+ Traspaso del Departamento 18.28 _____ **900,00 €**

- Traspaso al Departamento 18.30 _____ **<- 363,00 € >**



TOTAL PRESUPUESTO 2023: _____ **470.258,85 €**

Total Contraído Capítulo II: _____ **331.962,76 €**

Total Contraído Capítulo VI: _____ **103.283,51 €**

Generación de Crédito para Ejercicio 2025 _____ **5.511,08 €**

SALDO FINAL _____ **29.501,50 €**

	PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Asunto: Memoria Económica Anual de la Facultad de Ciencias	Código: P/SO005_D007_2024	

Relación de cantidades contraídas con cargo a las distintas Partidas Presupuestarias según los Mandamientos de Pagos tramitados al Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria

20	ARRENDAMIENTOS	6.818,73 €
	202 Edificios y Otras Construcciones	703,32 €
	202.00 Edificios y Otras Construcciones	703,32 €
	205 Mobiliario y Enseres	6.115,41 €
	205.00 Mobiliario y Enseres	6.115,41 €
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	68.456,40 €
	212 Edificios y Otras Construcciones	43.093,81 €
	212.00 Edificios y Otras Construcciones	43.093,81 €
	213 Maquinaria, Instalación y Utillaje	22.895,67 €
	213.00 Maquinaria, Instalación y Utillaje	22.895,67 €
	215 Mobiliario y Enseres	1.904,82 €
	215.00 Mobiliario y Enseres	1.904,82 €
	216 Equipamiento para Proceso de la Información	158,25 €
	216.00 Equipamiento para Proceso de la Información	158,25 €
	219 Otro Inmovilizado Material	403,85 €
	219.00 Otro Inmovilizado Material	403,85 €

22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	252.164,00 €
220	Material de Oficina	4.223,26 €
220.00	Ordinario No Inventariable	1.834,16 €
220.02	Material Informático No Inventariable	2.389,10 €
221	Suministros	214.209,13 €
221.00	Energía Eléctrica	115.170,86 €
221.02	Gas	89.021,10 €
221.03	Combustible	72,67 €
221.07	Productos de Laboratorio	1,140,55 €
221.09	Otros Suministros	8.803,95 €
222	Comunicaciones	25.017,02 €
222.00	Telefónicas	23.919,10 €
222.01	Postales	1.097,92 €
224	Primas de Seguros	239,16 €
224.00	Primas de Seguros	239,16 €
225	Tributos	133,37 €
225.02	Tributos Locales	133,37 €
226	Gastos Diversos	5.183,44 €
226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	3.511,22 €
226.06	Reuniones y Conferencias	1.672,22 €
227	Trabajos Realizados por Otras Empresas	3.158,62 €
227.00	Limpieza y Aseo	89,55 €
227.03	Postales	70,72 €
227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	200,00 €
227.09	Otros	2.798,35 €

23	<u>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</u>	4.523,63 €
230	Dietas	2.226,04 €
230.01	PDI Funcionario	2.151,47 €
230.05	Otro Personal	74,67 €
231	Locomoción	1.577,47 €
231.01	PDI Funcionario	1.114,15 €
231.02	PDI Laboral Contratado	114,40 €
231.05	Otro Personal	348,92 €
233	Otras Indemnizaciones	720,12 €
233.00	Otras Indemnizaciones	720,12 €
620	<u>INVERSIÓN NUEVA AL FUNC. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</u>	103.283,51 €
620.01	Edificios y otras construcciones	1.758,30 €
620.02	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	42.343,42 €
620.04	Mobiliario y Enseres	46.403,85 €
620.05	Equipamiento para Procesos de Información	12.777,94 €

Fdo. María Isabel Rodríguez Cáceres
Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos

Fdo. Javier V. Iglesias Martín
Administrador